COPACO S.A.

COMPAÑIA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A

Edificio Gral. Bernardino Caballero
Alberdi y Oliva 1er. Piso
Asunción - Paraguay

A: PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO.

DE: COMISION CONFORMADA SEGÚN MEMORAMDUM Nº 125 P DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2011.

FECHA: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2011.

REF.: Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de la licitación por Concurso de Ofertas Nº 18/2011.-

La comisión integrada para la apertura y evaluación de los sobres que contienen las ofertas referentes a la Licitación por concurso de Ofertas Nº 18/2011 destinada a la **ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA MANTENIMIENTO DE CASETAS, EQUIPOS MULTICANALES E INSTALACIÓN INTERNA,** se dirige a Usted a fin de elevar a consideración del Directorio de la Compañía el siguiente Informe y sugerencia con relación al resultado de la evaluación de las ofertas presentadas:

1.- Conforme al Acta de Apertura de oferta Nº 45/2011, fechado el 12 de Julio de 2011 cuyo Original se adjunta, al acto de apertura de ofertas han presentado sus sobres de ofertas dos empresas según el Siguiente detalle:

- **FONOLUZ S. A.**: Presento una Oferta Parcial de los ítems solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones por un valor de Gs. 265.869.500 (Son Guaranies Doscientos sesenta y cinco millones ochocientos sesenta y nueve mil quinientos), IVA incluido. No cotiza los Ítems 18, 28, 29, 40, 41, y 42.

- **ELECTROPAR S.A.**: Presento una Oferta Parcial de los ítems solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones por un valor de Gs. 81.184.600.- (Son Guaranies Ochenta y un Millones ciento ochenta y cuatro mil seiscientos.) IVA incluido. No cotiza los Ítems Nº 1, 4, 14, 15, 29, 30, 34, 35, 36, 41 y 42.

2.- La evaluación de las ofertas consistió en la verificación del contenido de los documentos presentados a fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el pliegue de bases y condiciones basado en los siguientes aspectos:

a. Monto de las Ofertas presentadas.-
b. Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.-
c. Capacidad Económica Financiera.-
d. Ajuste de las Ofertas del pliego de Bases y Condiciones .-

Ramón Paredes

ANGEL ALEJANDRO RECALDE DUARTE
ABOGADO
Mat. C.S.J. Nº 26.698

Lilian G. Gonzales Servián
Abogada
Mat. Prof. C.S.J. Nº 25.775

María Tomasa Martínez
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 23.497

Lic. Edgar Villalba Flores

e. Garantías mantenimiento de Ofertas.-
f. Formularios.-
g. Poderes o representaciones.-

También fue considerado que el precio de referencia establecido por COPACO S.A. para la presente contratación fue de Gs. 232.800.000 (Guaranies Doscientos treinta y dos millones ochocientos mil) que comparativamente con el monto total de las adjudicaciones para las mejores ofertas de las dos Empresas presentadas alcanza el monto de Gs. 250.447.700. (Guaranies Doscientos cincuenta millones cuatrocientos cuarenta y siete mil setecientos) A fin de ajustar monto total al monto de la disponibilidad de la licitación se redujo una de las ofertas de la Firma **Fonoluz S.A**. en el Ítem 30 del pedido de: Caja terminal de 10 pares con protección, al principio solicitábamos 155 unidades las cuales alcanzaban un moto de Gs 110.164.080 (Ciento diez millones ciento sesenta y cuatro mil ochenta guaranies.) por tal motivo redujimos la cantidad a 148 unidades que alcaza el monto de Gs. 105.188.928 (Guaranies Ciento cinco millones, ciento ochenta y ocho mil novecientos veintiocho) de esta forma el monto de las ofertas presentadas por ambas firmas es de Gs 232.472.548. (Guaranies Doscientos treinta y dos millones ,cuatrocientos setenta y dos mil, quinientos cuarenta y ocho). El mencionado ajuste lo realizamos Basándonos en la Circular Nº 3 de la Dirección General de Contrataciones Publicas.

3.- Conforme al resultado de las evaluaciones Técnicas, Económico Financiero, y legal que se adjunta, esta Comisión Evaluadora sugiere la Adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 18/2011 destinada a la **ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA MANTENIMIENTO DE CASETAS, EQUIPOS MULTICANALES E INSTALACIÓN INTERNA** de acuerdo al siguiente detalle:

- **A la Firma Fonoluz S.A.** : Los ítems Nº 1, 4, 6, 10, 11, 14, 15, 19, 20, 21, 24, 25, 26, 27, 30, 33, 34, 35, y 36. por un monto de Gs. 191.739.548 (Guaranies Ciento noventa y un millones setecientos treinta y nueve mil quinientos cuarenta y ocho) IVA incluido.

ANGEL ALEJANDRO RECALDE DUARTE
ABOGADO
Mat. C.S.J. Nº 26.698

Lilian Torrales Servián
Abogada
Mat. Prof. C.S.J. Nº 25.775

Marip Tomasa Martínez
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 23.497

Lic. Edgar Villalba Flores

Ramón Paredes

COPACO S.A.

COMPAÑIA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A

Edificio Gral. Bernardino Caballero
Alberdi y Oliva 1er. Piso
Asunción - Paraguay

- **A la Firma Electropar S.A.**: Los ítems Nº 2, 3, 5, 7, 8, 9, 12, 13, 16, 17, 18, 22, 23, 28, 31, 32, 37, 38, 39 y 40, por un monto de Gs. 40.733.000 (Guaranies Cuarenta millones setecientos treinta y tres mil) IVA incluido

Por las siguientes razones:

- Cumplen con las Especificaciones establecidas en el pliego de Bases y Condiciones
- Corresponden a las ofertas económicamente mas ventajosas.
- La situación económica de los Oferentes es tal que pueden satisfacer plenamente las expectativas de COPACO S.A. en el cumplimiento de los contratos.

Salvo mejor parecer.

Se adjuntan:

- Original del Informe Legal (2 paginas)
- Original de Evaluación Económica Financiera (3 paginas)
- Original de la Evaluación Técnica (5 paginas).
- Planilla de adjudicación.
- Original del Acta de Apertura de Ofertas Nº 45/2011.
- Fotocopia del memorándum Nº 125/P/2011
- Dos sobres Oferentes

  1.- FONOLUZ S.A. (31 Paginas)

  2.- ELECTROPAR S.A. (70 Paginas)

ANGEL ALEJANDRO RECALDE DUARTE
ABOGADO
Mat. C.S.J. Nº 26.698

Lilian G. Coprales Servián
Abogada
Mat. Prof. C.S.J. Nº 25.775

María Tomasa Martínez
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 23.497

Lic. Edgar Villalba Flores

Ramón Paredes